



**GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA CATARINA S.L.P.
2024 – 2027**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL
OFICIO No. MSC/DS/112/08/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
Santa Catarina, S.L.P. a 01 de agosto del 2025

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL
PRESENTE.**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, en repuesta del Apartado D. Transparencia, Sección D.1 Publicar Título V y Apartado C. Registros Administrativos sección. C.2 recursos federales y pagos electrónicos Transparencia, no es posible generar lo requerido debido a que no se cuenta con los recursos, equipo, por las carencias que carece este municipio, no se pudo realizar la carga, se anexa oficio enviado a SIFAIS donde se presentan problemas de la plataforma donde no se ha llevado a cabo obras, solamente las aprobadas, en el mes de agosto se demostraran los gastos.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración que se requiera.

ATENTAMENTE


ING. ALAN JERI VILLALON CALDERON
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE
SANTA CATARINA, S.L.P.



c.c.p. archivo

PLAZA PRINCIPAL S/N C.P. 79790
SANTA CATARINA, SAN LUIS POTOSI



**GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA CATARINA S.L.P.
2024 – 2027**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL
OFICIO No. MSC/DS/054/06/2025
ASUNTO: SIFAIS PROBLEMA.
Santa Catarina, S.L.P. a 09 de JUNIO del 2025

**A QUIEN CORRESPONDA SI FAIS:
PRESENTE**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, me dirijo a usted para **SOLICITAR RECETEO DE LA PLATAFORMA**, debido a que no me da la posibilidad de borrar proyectos, ni la posibilidad de completar la firma para guardar en la **Declaración para identificación de población en situación de pobreza extrema**. Debido a que lo tenemos dos funcionarios y se deberían de tener tres funcionarios, para proseguir con el proceso de **cargado de las obras**, de la manera más atenta posible solicitamos el **reseteo o la posibilidad de solucionar este problema**, se anexan evidencias a este oficio:

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


L.A. Juan Carlos Ramos Moreno
Presidente Municipal de Santa Catarina, S.L.P.



PLAZA PRINCIPAL S/N C.P. 79790
SANTA CATARINA, SAN LUIS POTOSI



GOBIERNO MUNICIPAL SANTA CATARINA S.L.P. 2024 – 2027



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Declaración para identificación de población en situación de pobreza extrema.

Obra de beneficio

La/EI C. Juan Carlos Ramos Moreno con clave CURP del Municipio de con clave, con fundamento en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4º, 17 y 45 fracción V de la Ley General de Desarrollo Social 33 apartado A fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal 11 fracción I, IV, IX, XII, 101 fracciones V y XII de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano: RAM186080645PMRND7 PRESIDENTESantaCatarina24031

DECLARA:

Que el proyecto FAIS de folio 50563 con nombre PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE TAMILACUT(LABOR DE ZAPATA), MUNICIPIO DE SANTA CATARINA SLP es de beneficio colectivo y se va a realizar en el municipio de Santa Catarina en la localidad de TAMILACUT (LABOR ZAPATA) con clave 240310013 que tiene grado de rezago social MEDIO o se encuentra fuera de las Zonas de Atención Prioritaria Urbana, contribuye a la disminución del rezago social, de la población en situación de pobreza extrema de la misma localidad o localidades conurbadas. Se debe describir la contribución a la disminución de las carencias de la población beneficiaria (elementos que se observaron para determinar que la población beneficiaria de las localidades se encontraban en situación de pobreza extrema y justificar la realización del proyecto)

Descripción de la contribución:
PARA EL PRESENTE PROYECTO SE REALIZABA UNA PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA LLEVAR ACABO LA EXTRACCION DE AGUA, DEBIDO A QUE ES LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA LA FALTA DE AGUA, TENIENDO ESO COMO UN FACTOR DE POBREZA, LA MALA GANANCIA ECONOMICA DEBIDO A LA FALTA DE TRABAJO, LA POBLACION ENIGRA, LAS CARENCIAS DE LA LUZ LA CUI FALLA A CADA MOMENTO, EL MUNICIPIO DE CATARINA NO TIENE LA CAPACIDAD PARA LLEVAR AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPAS, LA POBLACION SUFRE TAMBIEN POR LA FALTA DE SERVICIOS DE SALUD, CONSTANTE MENTE EXISTEN ENFERMEDADES ESTOMACALES POR FALTA DE LA HIGIENE PERSONAL, EL PROMEDIO DE CALOR SUELE SER MAYOR A 40 GRADOS, SIENDO DE SUMA IMPORTANCIA TENER SIEMPRE LA NECESIDAD DE AGUA POTABLE

Por lo anteriormente expuesto, "Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información contenida en la presente declaratoria corresponde con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, para acceder a los obras y acciones que pueden ser financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en su componente FAISMUN. "Quedando enterado de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que derivan de incurrir en falsedad ante las autoridades correspondientes."

Por lo que las evidencias que acreditan que dicho proyecto si beneficia a la población objetivo del FAIS se integran al expediente técnico de la obra, y estarán conformados por los datos de cada una de las personas beneficiarias que incluyan: domicilio georreferenciado, copia de identificación oficial y la CURP, así como algunos de los documentos que le sustentan en la determinación de que la obra beneficia a población en pobreza extrema pueden ser diagnósticos realizados para el municipio o documento de detección de necesidades municipales, documentos que sustenten la planeación municipal, estudios de factibilidad, entre otros; El expediente técnico de la obra deberá de estar disponible para la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para su revisión y cotejo.

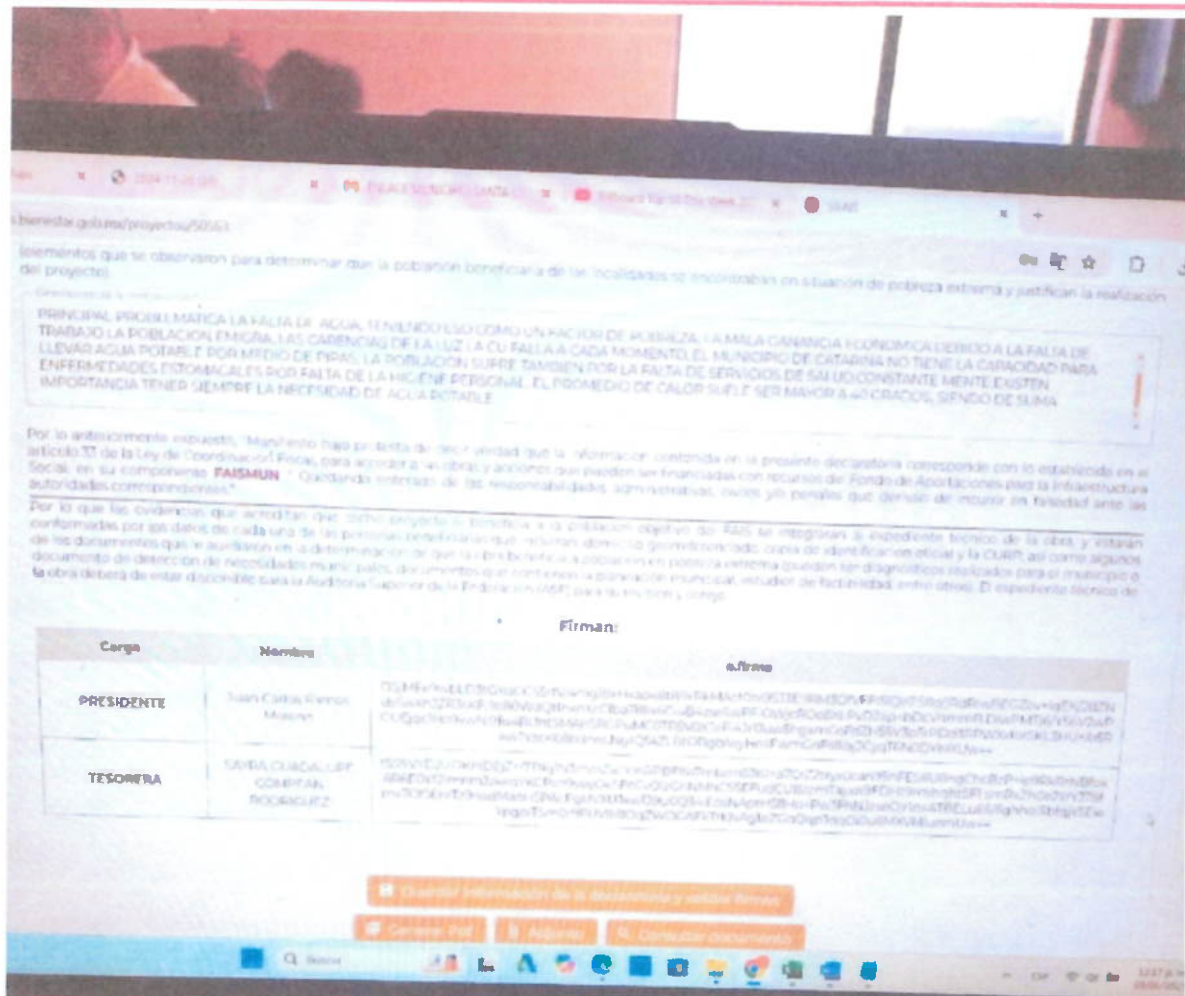
Firmas:

Cargo	Nombre	Firma
PRESIDENTE	Juan Carlos Ramos Moreno	
TESORERA	SAYRA GUADALUPE COMPEAN RODRIGUEZ	

PLAZA PRINCIPAL S/N C.P. 79790
SANTA CATARINA, SAN LUIS POTOSI



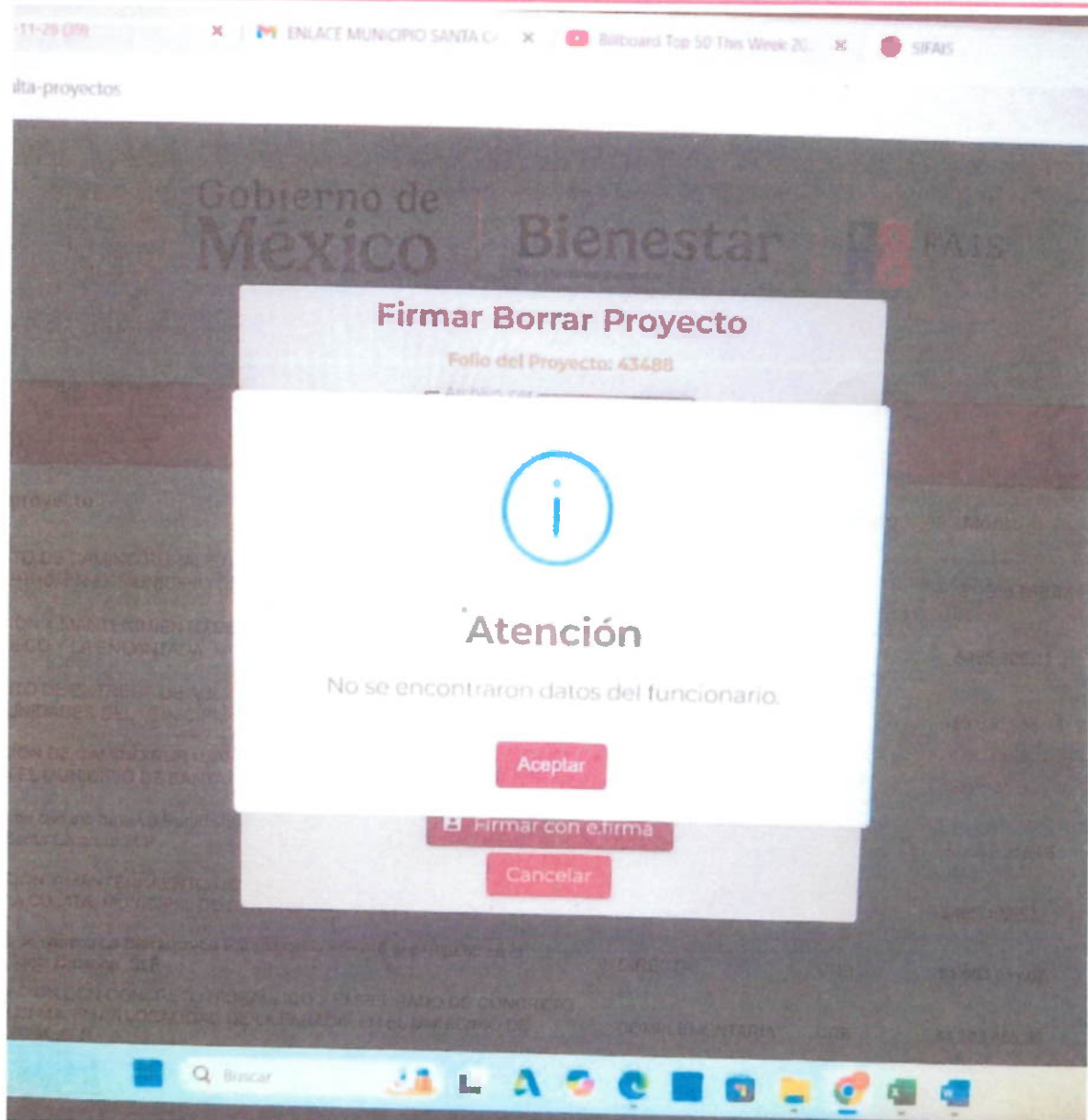
**GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA CATARINA S.L.P.
2024 – 2027**



PLAZA PRINCIPAL S/N C.P. 79790
SANTA CATARINA, SAN LUIS POTOSI



GOBIERNO MUNICIPAL SANTA CATARINA S.L.P. 2024 – 2027



PLAZA PRINCIPAL S/N C.P. 79790
SANTA CATARINA, SAN LUIS POTOSI